



## Consejo de Informativos

### COMUNICADO

#### **EL Cdi DE TVE RECLAMA UN CAMBIO EN LOS INFORMATIVOS**

PARA QUE LOS TELEDIARIOS RECUPEREN SU POSICIÓN COMO REFERENTES DE LA INFORMACIÓN TELEVISIVA EN ESPAÑA

El Consejo de Informativos de TVE contempla con preocupación la situación de los Servicios Informativos de la televisión pública. Los telediarios de TVE han dejado de ser el referente de la información televisiva en España, con una caída permanente de audiencia. Televisión Española fue la cadena elegida mayoritariamente por los espectadores para seguir los actos de la proclamación de Felipe VI, un hecho del que el Cdi se congratula. Pero solo unas fechas antes se habían registrado dos situaciones graves y sin precedentes: por primera vez desde que existen televisiones privadas en España, la audiencia eligió un canal distinto al de TVE para informarse sobre los resultados de unas elecciones; y la audiencia también optó por dos canales privados antes que La 1 de TVE para seguir el mensaje en el que Juan Carlos I anunciaba su abdicación en el Príncipe Felipe.

En el año y medio que lleva de mandato, este Consejo de Informativos de TVE ha ido advirtiendo en sucesivos informes de

contenidos, dictámenes y estudios, de que la caída de las audiencias tenía mucho que ver con las malas prácticas profesionales en las que se estaba incurriendo y con los errores en la valoración de las noticias.

Nada se ha corregido y el resultado ha sido la pérdida del prestigio y credibilidad de los Informativos de TVE, que la actual dirección heredó en máximos históricos.

Algunos de los hechos denunciados son especialmente graves, como la intromisión del Director de Contenidos en el contenido de una noticia sobre el caso Gurtel, que motivó la retirada de la firma de esa noticia y de todo el Telediario. Muy grave es también la situación en los informativos de Andalucía, donde hemos advertido de manipulación y censura en varias ocasiones. En ambos casos pedimos el cese de los responsables. Junto a ello, hemos analizado una serie de comportamientos y actuaciones que se han visto agravados en las últimas semanas. En ellas hemos encontrado un cúmulo de errores, malas prácticas y decisiones que poco tienen que ver con el ejercicio del periodismo al servicio de los ciudadanos:

**Eliminar**, por primera vez desde que existe, los datos de valoración del Presidente del Gobierno y del líder de la oposición en la información sobre la encuesta trimestral del CIS;

**Ocultar** en la primera edición del Telediario las palabras machistas del entonces candidato del PP a las Elecciones Europeas;

**Desplazar** la información electoral, optando por un acontecimiento "deportivo-festivo", la noche del 25-M;

**Valorar** mal, con claros tintes ideológicos, el interés informativo de las noticias que llegaban en la noche electoral;

**No contar** en ningún espacio de análisis y/o debate con el líder de la opción política que protagonizó la gran sorpresa de la Elecciones al Parlamento Europeo (la BBC, por ejemplo, entrevistó en seguida a Pablo Iglesias);

**Tratar** de forma insuficiente la condena al ex-conseller valenciano Rafael Blasco por el caso Cooperación (tratamiento que ha provocado una protesta por escrito firmada y remitida por **toda** la redacción del Centro Territorial de Valencia a este Consejo);

**Camuflar** las siglas del partido del gobierno y el concepto de "financiación irregular" en la mayoría de las informaciones referidas al llamado Caso Bárcenas y a las investigaciones del Juez Ruz;

**Minimizar** la información sobre manifestaciones en Canarias contra las prospecciones petrolíferas (tratamiento éste que, también, ha provocado un escrito de protesta por una buena parte de la redacción del Centro de Canarias remitido al Consejo); y en general seguir con la práctica de dar un tratamiento de bajo nivel, cuando no ocultación, a todo aquello que puede ser molesto al gobierno o al partido que lo sustenta.

La Dirección de los SS. II. de TVE no ha emprendido acción alguna encaminada a corregir los hechos denunciados por el Consejo de Informativos, en cumplimiento de sus obligaciones legales. Al contrario, como hemos visto al comienzo, el panorama se ha agravado en los últimos meses, lo que nos ha obligado a trasladar un informe detallado sobre esta situación al Consejo de Administración de RTVE, de acuerdo con las competencias que nos atribuye el Estatuto. Hemos pedido al Consejo que

se asuman responsabilidades por todo este daño y se propicie un cambio en la Dirección de los Servicios Informativos de TVE.

Al mismo tiempo queremos informar a todos los trabajadores de informativos de TVE de nuestra preocupación ante la situación actual y de esta iniciativa.

En el verano de 2012, cuando se supo que Julio Somoano sería el nombre del director de los Servicios Informativos, el Consejo de Informativos de TVE realizó un referéndum en la redacción que dio como resultado el rechazo mayoritario por parte de sus profesionales a dicho nombramiento. Hoy este Consejo no puede sino reafirmarse en la opinión expresada libre y democráticamente entonces por la redacción.

Dos años después, aún estamos a tiempo de salvar los informativos de Televisión Española y devolverlos a la situación de prestigio y consideración pública. Las personas que trabajan en esta empresa han demostrado sobradamente en el pasado que son capaces de cumplir su función de servicio público y ser líderes.

1 julio 2014